

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

En noviembre de 1808, el virrey de la Nueva España dispuso elegir el primer ayuntamiento de San Juan de Villahermosa, mismo que inició sus funciones el 1 de enero de 1809.

En 1812 la provincia de Tabasco dependía políticamente de Yucatán, por lo que se propuso al Congreso Constituyente que Tabasco tuviese diputación provincial, siendo aceptada la petición el 22 de noviembre de 1822.

Considerando que en Villahermosa se localizaban las autoridades, la cultura y el comercio, por decreto del Congreso, el 4 de noviembre de 1826 la capital de Tabasco se elevó a la categoría de ciudad con el nombre de San Juan Bautista.

Desde el 4 de octubre de 1883, según la Constitución Política del Estado de Tabasco, Centro es uno de los doce partidos en que se divide el estado y a partir del 18 de diciembre de ese mismo año, según la Ley Orgánica de la División Territorial, Centro constituye uno de los 17 municipios en que se divide el estado de Tabasco.

El 3 de febrero de 1916 siendo gobernador el general Francisco J. Múgica, desde la Villa de Teapa expide el Decreto 111, con el que restituye a la capital del estado su antiguo nombre de Villahermosa, como hasta la fecha se le conoce.

De conformidad al Artículo 5 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, señala..." El Estado de Tabasco se integra por 17 municipios cuya denominación será entre ellas el Municipio del Centro, y cuya cabecera, la ciudad de Villahermosa.

2.- Panorama Económico y Financiero

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro **No realizó operaciones** que influyeran en la toma de decisiones de la administración.

3. Organización y Objeto Social

Objeto Social.- Proporcionar una mejor calidad y nivel de vida de la población urbana y rural del municipio del Centro, en un contexto estatal y regional de desarrollo sustentable, armónico y equilibrado.

Principal Actividad.- Percibir ingresos tributarios y no tributarios en términos de la Ley de Ingresos, con el propósito de cumplir con sus obligaciones normativas y permitir un gobierno democrático para el constante mejoramiento económico y social mediante la prestación de los servicios públicos.

Ejercicio Fiscal.- 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2023

Régimen Jurídico.- Lo Constituye la Ley Orgánica Municipal del Estado de Tabasco, Ley de hacienda Municipal, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Reglamento de la Administración Pública del Municipio del Centro, Tabasco, Manual de Normas Presupuestaria para el Municipio de Centro Tabasco.

Consideraciones Fiscales.- De conformidad al Art. 79 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, El H. Ayuntamiento del Centro está dado de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el régimen de las personas morales con fines no lucrativos, teniendo como obligaciones fiscales las: Retención de I.S.R. por Salarios, Retención de IVA, I.S.R. por Servicios Profesionales/Régimen Simplificado de confianza e I.S.R. por Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

Estructura Organizacional Básica.-

A.- HONORABLE CABILDO.

B.- PRESIDENCIA:

B.0.1.- Secretaría Particular.

B.0.2.- Secretaría Técnica.

B.1.- UNIDADES DE APOYO:

B.1.1.- Coordinación de Proyectos Estratégicos y Vinculación.

B.1.2.- Coordinación de Información.

B.1.3.- Coordinación de Modernización e Innovación.

B.1.4.- Coordinación de Desarrollo Político.

B.1.5.- Coordinación de Salud.

B.1.6.- Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

B.1.7.- Archivo General Municipal.

B.1.8.- Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria.

B.2.- DEPENDENCIAS:

B.2.1.- Secretaría de Ayuntamiento.

B.2.2.- Dirección de Finanzas.

B.2.3.- Dirección de Programación.

B.2.4.- Contraloría Municipal.

B.2.5.- Dirección de Desarrollo.

B.2.6.- Dirección de Fomento Económico y Turismo.

B.2.7.- Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

7 0 EP

- B.2.8.- Dirección de Educación, Cultura y Recreación.
 B.2.9.- Dirección de Administración.
 B.2.10.- Dirección de Asuntos Jurídicos.
 B.2.11.- Dirección de Atención Ciudadana.
 B.2.12.- Dirección de Atención a las Mujeres.
 B.2.13.- Dirección de Asuntos Indígenas.
 B.2.14.- Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.
 B.2.15.- Coordinación de Protección Civil.

B.3.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA:

- B.3.1.- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
 B.3.2.- Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.
 B.3.3.- Sistema de Agua y Saneamiento.
 B.3.4.- Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.- Representa los recursos asignados por tipo y monto de los fideicomisos "por garantía de la deuda" por la cantidad de \$7,612,069.68 (Siete Millones Seiscientos Doce Mil Sesenta y Nueve Pesos 68/100 M.N.), y el fideicomiso "Creando empresarios" por la cantidad de \$690,662.32 (Seiscientos Noventa Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos 32/100 M.N.), sumando un total de \$8,302,732.00 (Ocho Millones Trescientos Dos Mil Setecientos Treinta y Dos Pesos 00/100 M.N.)

Nombre del Fideicomiso	Institución Bancaria	Vigencia	Saldo al 30 de junio de 2023
Por Garantía de la Deuda	BBVA Bancomer,	19 de junio del 2037	\$ 7,612,069.68
Creando Empresarios	Banorte	Sin Vigencia	\$ 690,662.32
Total			\$ 8,302,732.00

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

En observancia a la normatividad emitida por el CONAC, la información que emana de los Estados Financieros que se presentan en las notas financieras, se elaboraron conforme a los criterios generales y en apego a lo establecido a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendiendo las disposiciones normativas contables y los Lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC). Se han realizado las actualizaciones congruentes con el marco normativo en materia contable y presupuestal, así también en apego a los instrumentos técnicos para lograr el cumplimiento de los objetivos considerando en primera instancia el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, que representan los fundamentos para la elaboración de normas, contabilización, valuación y presentación de la Información Financiera; así mismo, el Plan de Cuentas que constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados y las bases contabilizadoras, bajo los criterios de Armonización Contable.

Los Estados Financieros se elaboran de acuerdo a la información que emana del Sistema de Armonización Contable Gubernamental SIEN-GOB, información que registran cada una de las Unidades Administrativas del Municipio, mismas que se transforman en registros contables de acuerdo a saldos históricos y de los postulados básicos de contabilidad.

Los Estados Financieros que presenta el H. Ayuntamiento del Centro son los siguientes: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Informe sobre Pasivos Contingentes, las Notas a los Estados Financieros de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC, de la Ley de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Los Estados Financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público a una fecha y/o durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información a los usuarios sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de los entes públicos; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro **No realiza operaciones** en moneda extranjeras.

7. Reporte Analítico del Activo

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro utiliza el método de depreciación de línea recta, las tasas aplicadas corresponden al 10% para todo tipo de Maquinaria, otros equios y Herramientas, 20% para Equipo de transportes e instrumentos Musicales y un 33.3% para equipos de cómputo y de tecnologías de información para los bienes adquiridos en los años 2020, 2021 y 2022 ya que estos cálculos son realizados de manera automática por el sistema SIEN-GOB, estos activos se encuentran en óptimas condiciones.

Los activos correspondientes a ejercicios anteriores su condición es buena y actualmente la depreciación y amortización se aplica de manera anualizada.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro forma parte del Fideicomiso CREANDO EMPRESARIOS como fideicomitente.

7 e d

Nombre del Fideicomiso	Institución Bancaria	Vigencia	Saldo al 30 de junio de 2023	
Por Garantía de la Deuda	BBVA Bancomer, S.A.	19 de Junio de 2037	\$	7,612,069.68
Creando Empresarios	Banorte	Sin Vigencia	\$	690,662.32
Total Fideicomisos			\$	8,302,732.00

9. Reporte de la Recaudación

Al 30 de junio de 2023, El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro recaudó Ingresos por la cantidad de **\$2,557,117,984.90** (Dos Mil Quinientos Cincuenta y Siete Millones Ciento Diecisiete Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos 90/100 M.N.), mismos que se integran de la siguiente manera, **\$395,358,480.85** (Trescientos Noventa y Cinco Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos 85/100 M.N.), correspondientes a los Ingresos de la Gestión (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos); **\$1,066,522,870.87** (Mil Sesenta y Seis Millones Quinientos Veintidós Mil Ochocientos Setenta Pesos 87/100 M.N.), de Participaciones Federales; **\$430,245,300.00** (Cuatrocientos Treinta Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.), de Aportaciones Federales; **\$322,694,188.99** (Trescientos Veintidós Millones Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Ocho Pesos 99/100 M.N.), de Convenios Federales; **\$1,105,193.59** (Un Millón Ciento Cinco Mil Ciento Noventa y Tres Pesos 59/100 M.N.), de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal; **\$124,107,705.70** (Ciento Veinticuatro Millones Cientos Siete Mil Setecientos Cinco Pesos 70/100 M.N.), de Fondos Distintos de Aportaciones y **\$217,084,244.90** (Doscientos Diecisiete Millones Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 90/100 M.N.), de Convenios Estatales.

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Impuestos	\$ 121,143,098.38	\$ 42,149,820.05	\$ 34,723,954.85	\$ 19,585,475.68	22,017,018.61	20,009,758.09
Derechos	\$ 21,257,623.40	\$ 15,921,140.26	\$ 21,545,823.92	\$ 15,357,483.09	21,644,558.46	19,913,133.16
Productos	\$ 1,127,691.37	\$ 900,125.05	\$ 1,774,053.39	\$ 2,738,525.80	3,084,827.34	3,263,540.05
Aprovechamiento	\$ 465,200.87	\$ 426,445.51	\$ 2,603,964.18	\$ 1,691,864.48	846,067.24	1,167,287.62
Subtotal de ingresos de la Gestión	\$ 143,993,614.02	\$ 59,397,530.87	\$ 60,647,796.34	\$ 39,373,349.05	\$ 47,592,471.65	\$ 44,353,718.92
Participaciones	\$ 225,994,421.91	\$ 181,356,863.15	\$ 144,712,316.29	\$ 172,535,730.97	179,675,324.96	162,248,213.59
Aportaciones Federales	\$ 71,707,550.00	\$ 71,707,550.00	\$ 71,707,550.00	\$ 71,707,550.00	71,707,550.00	71,707,550.00
Convenios Federales	\$ 3,715,205.82	\$ 1,202.38	\$ 3,525.77	\$ 5,948,159.90	311,302,821.93	1,723,273.19
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 159,036.51	\$ 32,363.12	\$ 353,090.99	\$ 110,860.69	385,310.80	64,531.48
Fondos Distintos de Aportación	\$ 4,309,941.37	\$ 4,106,893.75	\$ 4,452,361.02	\$ 62,191,877.21	24,511,760.63	24,534,871.72
Convenios Estatales	\$ 35,587,576.79	\$ 35,561,105.15	\$ 37,041,132.12	\$ 36,220,450.99	36,304,214.73	36,369,765.12
Subtotal de ingresos por Participaciones, Aportaciones, Convenios derivados de la colaboración fiscal fondos distintos a	\$ 341,473,732.40	\$ 292,765,977.55	\$ 258,269,976.19	\$ 348,714,629.76	623,886,983.05	296,648,205.10
Trimestres	\$	\$	1,156,548,627.37	\$	\$	1,400,569,357.53
Total Mensual	\$ 485,467,346.42	\$ 352,163,508.42	\$ 318,917,772.53	\$ 388,087,978.81	\$ 671,479,454.70	\$ 341,001,924.02
Gran Total						2,557,117,984.90

Los ingresos recaudados al mes de Junio del ejercicio fiscal 2023, comparados con los ingresos del mismo periodo de los últimos cinco años, históricamente han sido los mayores, como puede apreciarse la recaudación aumentó en un 8% en el mismo periodo del 2022 al 2023, estos resultados se lograron gracias a la gestión responsable y equilibrada de las finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y la estabilidad del Municipio del Centro.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Deudas a largo plazo: Se liquidó a BBVA BANCOMER los créditos núm. 9897628765 por un importe de **\$394,177,230.00** (Trescientos Noventa y Cuatro Millones Ciento Setenta y Siete Mil Doscientos Treinta Pesos 00/100 M.N.) y el crédito núm. 98665099660 por un importe de **\$140,000,000.00** (Ciento Cuarenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), el 12 de Abril del 2022. Por otro lado el Municipio del Centro contrató con BBVA México, S.A. un refinanciamiento el cual fue otorgado hasta por un monto de **\$245,547,122.01** (Doscientos Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Veintidos Pesos 01/100 M.N.) disponiendo la cantidad de **\$232,025,321.45** (Doscientos Treinta y Dos Millones Veinticinco Mil Trescientos Veintiún Pesos 45/100 M.N.) para la amortización anticipada de los créditos antes mencionados; con lo anterior se mejoraron las condiciones para la Hacienda Pública Municipal, dicha deuda está garantizada con el 17% de las Participaciones, con los siguientes beneficios:

* Tasa TIIE a 28 días más sobre tasa del 0.64%, la cual es menor a la que se venía pagando en los créditos anteriores.

* Plazo del Crédito es de 180 meses (15 años); con término de pago en el año 2037.

* Pagos a capital variable.

11. Calificaciones Otorgadas

La Corporación Financiera **Fitch Ratings** evaluó la calidad del crédito contratado y del Municipio de la siguiente manera:

Calificación 'A- (mex)' a la perspectiva de largo plazo en escala nacional del Municipio del Centro, Tabasco, se modificó de **negativa a estable**.

La modificación de la **Perspectiva a Estable se fundamenta en la recuperación observada en el margen operativo y fortalecimiento en su posición de liquidez como resultado de una mayor generación de ingresos y el desuso de créditos de corto plazo.**

Lo anterior, permitió reflejar una mejor posición frente a la última revisión y alcanzar métricas proyectadas de deuda más favorables.

La ratificación de la calificación refleja la combinación de una evaluación de perfil de riesgo 'Más debil' y un puntaje de sostenibilidad de la deuda de 'aa', y considera un análisis con entidades pares. **No se identificaron riesgos asimétricos que afecten la calificación o la presencia de soporte extraordinario por parte del Gobierno Federal.**

7 28

En cuanto a la Calificadora **Moody's** señala que la perspectiva del Municipio de Centro es (BBB.mx) estable y refleja una recuperación en la recaudación de ingresos propios del municipio, lo que permitirá reportar una mejora en sus resultados operativos y financieros, así como niveles de deuda decrecientes y una posición de liquidez adecuada.

12. Proceso de Mejora

Se contempla el establecimiento de políticas para eficientar los servicios públicos así como la atención a los ciudadanos, por ello se ha trabajado en la modernización y automatización de procedimientos administrativos, en las áreas de Obras Públicas, Servicios Municipales y Finanzas, los cuales, se han venido desarrollando en acciones como simplificación de trámites y tiempos de respuesta más cortos. La principal política de este gobierno en el entorno administrativo, consiste en implementar un programa de modernización de la Administración Pública Municipal tendiente a instrumentar un sistema adecuado de rendición de cuentas, mejoramiento del desarrollo organizacional, profesionalización de los servidores públicos, modernización de la contabilidad gubernamental y una administración basada en buenos resultados.

De igual manera, la estrategia está encaminada a hacer eficiente la gestión y aplicación de los recursos públicos, mediante la adecuación del marco normativo, integración y difusión del gobierno electrónico, fortalecimiento del sistema de información estadística y geográfica, así como la promoción de la cultura de la mejora a través de la evaluación del desempeño del personal y resultados del quehacer gubernamental, entre otras líneas de acción establecidas en la materia.

Otras de las medidas administrativas que apoyan la mejora de este gobierno, es el Acuerdo Administrativo que establece las medidas de austeridad y racionalidad del gasto de la Administración Pública Municipal. En dicho documento se estableció de manera fundamental que las Unidades Administrativas además de apegarse a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos del Municipio, deberán sujetar al gasto a lo estrictamente indispensable en materia de servicios de telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, honorarios, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, pasajes, congresos, exposiciones y seminarios.

Todo lo anterior, es parte fundamental de la buena marcha de la gestión Pública Municipal de este Municipio, los números de ingresos y la eficiencia en el gasto hablan de ello, se siguen trabajando en mejores y eficientes modelos de control a la par que se sigue modernizando la Administración Municipal presente.

13. Información por Segmentos

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, **no presenta información segmentada de Informes Financieros adicional** a la que se presentan en los Estados Financieros.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, **no presenta evento alguno posterior al cierre.**

15. Partes Relacionadas

En el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, **no existen partes relacionadas que influyan significativamente en la Toma de decisiones operativas y financieras.**

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, presenta la información contable debidamente firmada y rubricada en cada página, incluyendo al final de cada página la siguiente leyenda " Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

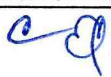
I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Al 30 de junio de 2023, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro recaudó ingresos por los conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos como se detalla a continuación:

IMPUESTOS		\$	259,629,125.66
Impuestos sobre los Ingresos	\$ 2,883,637.65		
Impuesto sobre el Patrimonio	\$ 161,724,605.45		
Impuesto sobre la producción, el consumo y las Transacciones	\$ 70,844,858.42		
Accesorios de Impuestos	\$ 24,176,024.14		
DERECHOS		\$	115,639,762.29
Derechos por prestación de servicios	\$ 20,892,284.48		
Accesorios de Derechos	\$ 3,755,708.75		
Otros Derechos	\$ 90,991,769.06		
PRODUCTOS		\$	12,888,763.00
Productos	\$ 12,888,763.00		
APROVECHAMIENTOS		\$	7,200,829.90
Multas	\$ 2,952,123.18		
Indemnizaciones	\$ 20,127.18		
Reintegros	\$ 3,516,750.00		
Accesorios de Aprovechamiento	\$ 37,677.88		
Otros Aprovechamientos	\$ 674,151.66		
TOTAL		\$	395,358,480.85

7 

Participaciones , Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos De Aportación			
Al 30 de junio de 2023, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro recibió ingresos por los conceptos Ramo 28/Participaciones, Ramo 33/Aportaciones, Convenios Federales y Estatales, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Ramo 23/Fondos Distintos de Aportaciones, como se detalla a continuación:			
PARTICIPACIONES		\$	1,066,522,870.87
Ministración de Participaciones	\$	852,811,956.00	
Fondo de Compensaciones y Combustible Municipal 70%	\$	8,595,917.00	
Fondo de Compensaciones y Combustible Municipal 30%	\$	3,206,974.00	
Productos financieros Participaciones	\$	7,111,371.63	
Productos financieros 70% Fondo de Compensación y Combustible Municipal	\$	815.89	
Fondo por Colaboración Fiscal (ISN)	\$	24,178,571.00	
Productos financieros (ISN)	\$	6,462.16	
Fondo por Colaboración Fiscal (ISR)	\$	142,909,734.00	
Productos financieros (ISR)	\$	37,994.57	
Fondo por Coordinación en Predial	\$	27,656,913.00	
Productos financieros Fondo por Coordinación en Predial	\$	6,161.62	
APORTACIONES FEDERALES		\$	430,245,300.00
Fondo para la infraestructura Social y Municipal (R-33 Fondo III)	\$	126,571,398.00	
Fondo de Aportación para el fortalecimiento (R-33 Fondo IV)	\$	303,673,902.00	
CONVENIOS FEDERALES		\$	322,694,188.99
CAPUFE	\$	13,226,777.00	
Productos financieros CAPUFE	\$	58,581.25	
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)	\$	309,408,830.74	
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		\$	1,105,193.59
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	\$	837,308.55	
PROFECO	\$	29,475.00	
Multa Federal Instituto Nacional de Derechos de Autor	\$	8,659.80	
Multa Fed. Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	\$	151,028.10	
Multa Federal Tribunal Unitario Agrario	\$	760.42	
Actualización de Multas Federales	\$	44,137.77	
Gastos de Ejecución de Multas Federales	\$	33,823.95	
CONVENIOS ESTATALES		\$	217,084,244.90
Ministración Sapaet	\$	187,326,071.00	
Productos Financieros Convenio Agua Potable SAS (SAPAET)	\$	974,156.82	
Ministración Parques y Jardines	\$	28,757,527.00	
Productos Financieros Parques y Jardines	\$	26,490.08	
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		\$	124,107,705.70
Convenio de Concentración de Acciones y Aportaciones de Apoyo Extraordinario de Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2023	\$	40,000,000.00	
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Terrestre	\$	4,960,091.00	
Productos Financieros Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Terrestre	\$	2,060.63	
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Marítima	\$	21,400,272.00	
Productos Financieros Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Marítima	\$	11,093.83	
Convenio de concentración de acciones y aportaciones de apoyo extraordinario de recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (Cárcamo)	\$	11,834,188.24	
Convenio de concentración de acciones y aportaciones de apoyo extraordinario de recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (Sitio de Transferencia)	\$	45,900,000.00	
TOTAL	\$		2,161,759,504.05
TOTAL DE INGRESOS	\$		2,557,117,984.90
La Secretaría de Finanzas realiza deducciones por concepto faltante inicial FEIEF en la segunda ministración de las Participaciones correspondiente a los meses de enero por la cantidad de \$568,876.00 (Quinientos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.); febrero por la cantidad de \$338,083.00 (Trescientos Treinta y Ocho Mil Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), marzo por la cantidad de \$355,881.00 (Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Un Pesos 00/100 M.N.), abril por la cantidad de \$271,666.00 (Doscientos Setenta y Un Mil Seiscientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), mayo por la cantidad de \$314,018.00 (Trescientos Catorce Mil Dieciocho Pesos 00/100 M.N.), y junio por la cantidad de \$304,948.00 (Trescientos Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) mismas que se aprecian en las hojas mensuales de liquidación emitida por la misma Secretaría.			

4 a c

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento donde Servicios Personales es el mas representativo por el pago de sueldos y salarios al personal de confianza y de base, pago de prestaciones así como el pago del día de reyes, prima quinquenal por años de servicios prestados, compensaciones, aportaciones al ISSET etc. En cuanto al rubro Servicios Generales se realizan pagos de energía eléctrica, servicios de internet, arrendamientos entre otros, y Subsidios y Subvenciones por los apoyos generados por parte del H. Ayuntamiento del Centro, siendo estos últimos de los más representativos.

Rubro	Al 30 de junio	Porcentaje
Servicios Personales	\$ 754,263,230.11	50.75%
Materiales y Suministros	\$ 82,432,029.38	5.55%
Servicios Generales	\$ 291,024,412.51	19.58%
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ 80,000,000.00	5.38%
Subsidios y Subvenciones	\$ 94,163,251.79	6.34%
Ayudas Sociales	\$ 53,608,828.96	3.61%
Pensiones y Jubilaciones	\$ 593,246.70	0.04%
Donativos	\$ 2,295,362.32	0.15%
Interes de la Deuda Pública	\$ 13,589,275.54	0.91%
Gastos de la Deuda Pública	\$ 187,606.80	0.01%
Costo por Coberturas	\$ 926,374.00	0.06%
Otros Gastos	\$ 21,306,998.52	1.43%
Inversión Pública no Capitalizable	\$ 91,830,193.11	6.18%
TOTALES	\$ 1,486,220,809.74	100.00%

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes \$ 1,302,536,470.13

Efectivo \$ 1,986,629.04

Bancos/Tesorería \$ 1,300,549,841.09

Del saldo reflejado en bancos por la cantidad de \$1,300,549,841.09 (Mil Trescientos Millones Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Un Pesos 09/100 M.N.), corresponden a: Cuentas bancarias aperturadas de Ingresos propios de los años 2013 por recaudación de Ingresos múltiples; 2016 Cuentas pagadoras de nóminas, ISR, FONACOT e ISSET; 2017 de las ocho cuentas, una es pagadora de nómina y las restantes son recaudadoras de Impuesto Predial, Agua potable, e Impuestos múltiples; 2018 de las cuatro cuentas dos son recaudadoras y las otras dos pagadoras; 2020 Cuenta Concentradora; 2021 de las dos cuentas, una es Concentradora y la otra es pagadora de nóminas, 2022 y 2023 son tres cuentas Concentradoras; Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2022; Participaciones 2020, 2021, 2022 y 2023; Proagua Federal 2023; CAPUFE 2022 y 2023; Fondos distintos de Aportación 2021, 2022 y 2023; Fondo III 2023; Fondo IV 2023; Convenio SAPAET (SAS) 2021, 2022 y 2023, Oficialía Mayor 2021, 2022 y 2023.

Ingresos Propios	\$ 312,286,583.56
BBVA Bancomer Créditos	\$ 3,022,190.91
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	\$ 1,880,833.88
Participaciones	\$ 290,066,758.36
Proagua Municipal	\$ 5,431,773.41
Proagua Federal	\$ 309,408,830.74
Convenio Extraordinario de Hidrocarburos 2023	\$ 40,000,038.89
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Terrestres (Fondos distintos de aportación)	\$ 5,125,735.81
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Marítima (Fondos distintos de aportación)	\$ 29,333,313.07
Fondo de Hidrocarburos Cárcamo 2023	\$ 11,834,964.04
Fondo de Hidrocarburos Centro de Transferencia 2023	\$ 23,030,854.14
Ramo 33 Fondo III	\$ 114,095,713.95
Ramo 33 Fondo IV	\$ 65,651,825.60
Capufe	\$ 15,709,458.59
Convenio Gobierno del Estado-Sapaet	\$ 60,923,186.50
Convenio Ayuntamiento-Oficialía Mayor (Parques y Jardines)	\$ 12,747,779.64

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios					
Este apartado se integra por los conceptos de Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar					
Representan los derechos de cobro y por recuperar a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, cuyo origen es distinto de los ingresos por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, siendo exigible su cobro y/o recuperación durante el transcurso del ejercicio, los cuales se integran por los rubros de Cuentas por cobrar siendo de las más representativas encontramos Comisión Federal de Electricidad por la cantidad de \$3,051,022.41 (Tres Millones Cincuenta y Un Mil Veintidos Pesos 41/100 M.N.) y Colaboración Fiscal ISR por la cantidad de \$1,098,245.89 (Un Millón Noventa y Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Pesos 89/100 M.N.) . Deudores Diversos siendo la más representativa Municipio del Centro y/o Dirección de Finanzas (Traspaso entre cuentas) por la cantidad de \$159,450,000.00 (Ciento Cincuenta y Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) , Financiamiento entre recursos por la cantidad de \$26,234,781.42 (Veintiséis Millones Doscientos Treinta y Cuatro Mil Setecientos Ochenta y Un Pesos 42/100 M.N.) como se señala a continuación:					
CONCEPTO	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
Cuentas por Cobrar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,149,268.30	\$ 4,149,268.30
Deudores Diversos	\$ 189,276,606.49	\$ 103,743.85	\$ 53,294.57	\$ 74,139.03	\$ 189,507,783.94
Deudores por Anticipo de la Tesorería a corto plazo	\$ 129,000.00	\$ 139,600.00	\$ -	\$ -	\$ 268,600.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo	\$ 872,124.30	\$ -	\$ -	\$ 59.94	\$ 872,184.24
SUMA	\$ 190,277,730.79	\$ 243,343.85	\$ 53,294.57	\$ 4,223,467.27	\$ 194,797,836.48
Este apartado se integra por los conceptos de Anticipo a Contratistas por obras públicas y Anticipo a Proveedores					
Representa el derecho de recibir servicios, por los trabajos contratados por obras, saldo que pertenece a Constructora Kaninsa SA de CV por la cantidad de \$ 6,235,793.91 (Seis Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Noventa y Tres Pesos 91/100 M.N.) al respecto se informa lo siguiente:					
El Contrato CO-K0322-013F/2021 de fecha 12 de marzo del 2021, garantizado con las fianzas números 6378-01775-4 y 6378-011774-7 por la cantidad de \$377,733.74 (Trescientos Setenta y Siete Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos 74/100 M.N.) y \$1,133,201.23 (Un Millón Ciento Treinta y Tres Mil Doscientos Un Pesos 23/100 M.N.) respectivamente; Mediante oficio 06-367-II-4, 1-40053/2023/F y 06-367-II-4 1/40055/2023/F del pasado 16 de febrero, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas informa al Municipio, que la Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta, <i>interpuso Juicio de nulidad</i> , radicado ante la Sala Regional de Tabasco y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa con el expediente número 629/22-26-01-03.					
El Contrato CO-K0326-018-F/2021 de fecha 26 de marzo del 2021, asegurado con las fianzas números 3825-03197-8 y 3825-03198-7 por la cantidad de \$6,376,870.97 y (Seis Millones Trescientos Setenta y Seis Mil Ochocientos Setenta Pesos 97/100 M.N.) y \$2,125,623.66 (Dos Millones Ciento Veinticinco Mil Seiscientos Veintitrés Pesos 66/100 M.N.) respectivamente, con oficios 06-367-II-4. 1-40005/2023/F y 06-367-II-4. 1/40006/2023/F del pasado 11 de enero, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, informan que existe la <i>suspensión provisional en el Juicio Contencioso Administrativo Federal</i> promovido por la empresa Fiada con número de expediente 0048-2022-02-C-27-01-02-2-L dictada por la Sala Regional de Tabasco y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.					
En ambos casos la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas se encuentra imposibilitada para iniciar el procedimiento de remate de valores, hasta en tanto que se dicte sentencia definitiva y cause ejecutoria, ha quedado firme, o bien que declare que ha transcurrido el término de ley para impugnar dicha resolución.					
CONCEPTO	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	\$ 22,872,154.91	\$ -	\$ -	\$ 6,235,793.91	\$ 29,107,948.82
SUMA	\$ 22,872,154.91	\$ -	\$ -	\$ 6,235,793.91	\$ 29,107,948.82
Inventarios					
El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro no realiza proceso de Transformación o elaboración de Bienes.					
Almacenes					
El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro utiliza el método de primeras entradas primeras salidas, el cual es el más conveniente de acuerdo a las operaciones de los almacenes debido a que lo que se ingresó de los bienes, mercancías e insumos se distribuye a las áreas que lo solicitan.					
Inversiones Financieras					
Representa los recursos asignados por tipo y monto del fideicomiso "por garantía de la deuda" de este ejercicio por la cantidad de \$7,612,069.68 (Siete Millones Seiscientos Doce Mil Sesenta y Nueve Pesos 68/100 M.N.) , y el fideicomiso "Creando empresarios" por la cantidad de \$690,662.32 (Seiscientos Noventa Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos 32/100 M.N.) , sumando un total de \$8,302,732.00 (Ocho Millones Trescientos Dos Mil Setecientos Treinta y Dos Pesos 00/100 M.N.)					
Nombre del Fideicomiso	Institución Bancaria	Vigencia	Saldo al 30 de junio de 2023		
Por Garantía de la Deuda	BBVA Bancomer, S.A.	19 de Junio de 2037	\$		7,612,069.68
Creando Empresarios	Banorte	Sin Vigencia	\$		690,662.32
Total Fideicomisos			\$		8,302,732.00

Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles		
Bienes Inmuebles	Importe	Depreciación acumulada al 2022
Terrenos	\$ 642,631,253.44	\$ -
Edificios no Habitacionales	\$ 151,474,293.25	\$ -
Infraestructura	\$ 103,410,016.25	\$ -
TOTAL	\$ 897,515,562.94	\$ -
Para llevar a cabo la depreciación de los edificios no habitacionales como lo establece el CONAC, se requiere el avalúo de estos activo estimando su vida útil, para ello se necesita un proyecto de inversión y considerar si el Ayuntamiento cuenta con los recursos financieros para hacerlo.		
Este apartado se integra por los conceptos de los bienes muebles los cuales incluyen:		
Bienes Muebles	Importe	Depreciación acumulada al 2022
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 87,424,971.28	\$ 64,732,716.15
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 10,928,448.17	\$ 9,205,999.89
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 6,321,797.38	\$ 5,099,736.61
Vehículo y Equipo de Transporte	\$ 343,441,453.42	\$ 297,919,450.11
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 316,997.50	\$ 316,996.50
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 225,020,471.26	\$ 152,618,365.98
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ 794,999.73	\$ 206,852.41
TOTAL	\$ 674,249,138.74	\$ 530,100,117.65
Activos Intangibles	Importe	Amortización acumulada al 2022
Software	\$ 661,278.74	\$ 470,304.14
Licencia Informativas e Intelectuales	\$ 6,269,409.26	\$ 4,160,095.41
TOTAL	\$ 6,930,688.00	\$ 4,630,399.55
Al 30 de junio de 2023 las Depreciaciones y Amortizaciones son por la cantidad total de \$534,730,517.20 (Quinientos Treinta y Cuatro Millones Setecientos Treinta Mil Quinientos Diecisiete Pesos 20/100 M.N.) , de los cuales corresponden una depreciación acumulada de bienes muebles por la cantidad de \$530,100,117.65 (Quinientos Treinta Millones Cien Mil Ciento Diecisiete Pesos 65/100 M.N.) , y una amortización acumulada de Activos intangibles por la cantidad de \$4,630,399.55. (Cuatro Millones Seiscientos Treinta Mil Trescientos Noventa y Nueve Pesos 55/100 M.N.) .		
Con respecto a los bienes adquiridos en los años 2020, 2021 y 2022 los cálculos son realizados de manera automática por el sistema SIEN-GOB, el método de depreciación es de Línea recta, las tasas aplicadas corresponden al 10% para todo tipo de Maquinaria, otros equipos y Herramientas, 20% para Equipo de transportes e Instrumentos musicales y un 33.3% para Equipos de cómputo y de tecnologías de información. Ahora bien, los activos de los años 2020, 2021 y 2022 se encuentran en óptimas condiciones, mientras que los demás activos de ejercicios anteriores su condición es buena. Cabe mencionar que actualmente la depreciación y amortización se aplica de manera anualizada.		
Activos Diferidos		
El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro presenta un saldo en Activos Diferidos a Largo Plazo por un monto total de \$2,404,707.36 (Dos Millones Cuatrocientos Cuatro Mil Setecientos Siete Pesos 36/100 M.N.) , de los cuales la cantidad de \$32,635.40 (Treinta y Dos Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos 40/100 M.N.) corresponde a gastos pagados por adelantado a nombre de CFE Suministrador de Servicios Básicos y la cantidad de \$2,372,071.96 (Dos Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Setenta y Un Pesos 96/100 M.N.) , por pagos de anticipos a Contratistas a largo plazo de los ejercicios 2006 y 2009.		
Estimaciones y Deterioros		
Actualmente el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro no cuenta con los criterios para la determinación de las estimaciones de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos.		
Otros Activos		
El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro no tiene registro de otros activos.		
PASIVO		
Cuentas y Documentos por Pagar		
Al 30 de junio de 2023 el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro tiene registrado un pasivo circulante por la cantidad de \$250,819,924.88 (Doscientos Cincuenta Millones Ochocientos Diecinueve Mil Novecientos Veinticuatro Pesos 88/100 M.N.) , integrado por Servicios Personales siendo el mas representativo el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) por la cantidad de \$7,729,537.30 (Siete Millones Setecientos Veintinueve Mil Quinientos Treinta y Siete Pesos 30/100 M.N.) , de Proveedores siendo los mas representativos Fernando Napoleon Delgadillo Henández por la Cantidad de \$3,775,386.81 (Tres Millones Setecientos Setenta y Cinto Mil Trescientos Ochenta y Seis Pesos 81/100 M.N.) y Imprenta Yax-OI SA de CV por la Cantidad de \$2,026,803.97 (Dos Millones Veintiséis Mil Ochocientos Tres Pesos 97/100 M.N.) , de Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo siendo el más representativo el I.S.P.T. por la cantidad de \$5,203,484.29 (Cinco Millones Doscientos Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Pesos 29/100 M.N.) ; Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo siendo el mas representativo el Municipio del Centro y/o Dirección de Finanzas (Traspaso entre cuentas) por la cantidad de \$157,450,000.00 (Ciento Cincuenta y Siete Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y Financiamiento entre Recursos por la cantidad de \$21,348,911.37 (Veintiún Millones Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Once Pesos 37/100 M.N.)		

Y a q

CONCEPTO	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
Servicios Personales	\$ 8,528,829.28	\$ -	\$ 464,503.23	\$ 149,430.15	\$ 9,142,762.66
Proveedores	\$ 24,530,377.03	\$ -	\$ -	\$ 32,275.72	\$ 24,562,652.75
Transferencias Otorgadas	\$ 2,139,618.00	\$ -	\$ -	\$ 231,159.26	\$ 2,370,777.26
Retenciones y Contribuciones	\$ 13,842,979.28	\$ 119,439.29	\$ 241,018.26	\$ 800,931.53	\$ 15,004,368.36
Devoluciones de la Ley de Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,208.60	\$ 22,208.60
Otras Cuentas por Pagar	\$ 187,379,992.00	\$ 3,151,738.84	\$ 4,882,092.79	\$ 1,438,448.67	\$ 196,852,272.30
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	\$ 2,459,770.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,459,770.04
Otros Pasivos	\$ 403,262.91	\$ -	\$ -	\$ 1,850.00	\$ 405,112.91
SUMAS	\$ 239,284,828.54	\$ 3,271,178.13	\$ 5,587,614.28	\$ 2,676,303.93	\$ 250,819,924.88

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro **no cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o administración** a corto y largo plazo.

Pasivos Diferidos

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro **actualmente no cuenta con pasivos diferidos.**

Provisiones

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro **no realiza provisiones.**

Otros Pasivos

Pasivos no circulante

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro presenta un saldo en la Cuenta por Pagar a Largo Plazo por un monto total de **\$3,655,316.20 (Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Dieciséis Pesos 20/100 M.N.)**, correspondientes a los ejercicios 2006 y 2009 los cuales se conforman por proveedores y contratistas por obras públicas pendientes de pago por bienes y servicios, debido a que se encuentran en proceso de litigio, por lo que al 31 de mayo de 2023 presentan el mismo saldo.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 30 de junio de 2023 el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro en el apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido presenta una variación por la cantidad de **\$571,725.97 (Quinientos Setenta y Un Mil Setecientos Veinticinco Pesos 97/100 M.N.)** respecto del ejercicio 2022 al 2023, la cual corresponde a Donaciones de Activos.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2022	\$	1,095,905,978.20
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2023	\$	1,096,477,704.17
VARIACIÓN		571,725.97

Al 30 de junio de 2023 el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro en el apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado presenta un Resultado del Ejercicio Ahorro por **\$1,070,897,175.16 (Mil Setenta Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Ciento Setenta y Cinco Pesos 16/100 M.N.)**, en el Estado de Situación Financiera, en el cual se incluyen rubros extraordinarios por la cantidad de **-\$10,752.96 (Diez Mil Setecientos Cincuenta y Dos Pesos 96/100 M.N.)**, correspondientes a la **pérdida o ganancia del Fideicomiso Creando Empresarios** de acuerdo a los resultados de administración y manejo del banco y **-\$2,937,889.63 (Dos Millones Novecientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Pesos 63/100 M.N.)**, de ajustes y reclasificación por corrección del valor en libros del inventario de bienes muebles los cuales se reflejan en el resultado de ejercicios anteriores, quedando una variación por **-\$1,073,845,817.75 (Mil Setenta y Tres Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Diecisiete Pesos 75/100 M.N.)**

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO 2022	\$	459,963,785.71
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO 2023	\$	1,533,809,603.46
VARIACIÓN	-\$	1,073,845,817.75

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes			
Concepto	2023		2022
Efectivo	\$	1,986,629.04	-\$ 289,192.05
Bancos/Tesorería	\$	1,300,549,841.09	\$ 355,046,863.12
Bancos/Dependencias y Otros	\$	-	\$ -
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$	-	\$ -
Fondos con Afectación Específica	\$	-	\$ -
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$	-	\$ -
Otros Efectivos Equivalentes	\$	-	\$ -
Total	\$	1,302,536,470.13	\$ 354,757,671.07

4 20

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 197,674,361.44	\$ 328,188,471.42
Terrenos	\$ -	\$ -
Viviendas	\$ -	\$ -
Edificios no Habitacionales	\$ -	\$ 3,516,107.73
Infraestructura	\$ -	\$ -
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$ 158,441,660.32	\$ 221,025,814.23
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$ 39,232,701.12	\$ 103,646,549.46
Otros Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -
Bienes Muebles	\$ 24,165,869.99	\$ 26,853,569.30
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 1,087,143.50	\$ 7,180,494.68
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ 464,724.03	\$ 958,752.18
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 53,926.42	\$ 3,304,945.98
Vehículos y Equipos de Transporte	\$ 10,105,539.98	\$ 6,215,864.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 11,448,333.06	\$ 7,823,912.25
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ -	\$ -
Activos Biológicos	\$ -	\$ -
Otras Inversiones	\$ 1,006,203.00	\$ 1,369,600.21
Total	\$ 222,846,434.43	\$ 356,411,640.93

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 1,070,897,175.16	\$ 680,836,372.01
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$ -	\$ -
Depreciación	\$ -	\$ -
Amortización	\$ -	\$ -
Incrementos en las provisiones	\$ -	\$ -
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ -	\$ -
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ -	\$ -
Incremento en cuentas por cobrar	\$ -	\$ -
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 1,070,897,175.16	\$ 680,836,372.01

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

H. Ayuntamiento Constitucional de Centro
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023
1.- Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 2,557,117,984.90
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	\$ -
2.1 Ingresos Financieros	\$ -
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$ -
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ -
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$ -
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -
4. Total de Ingresos Contables	\$ 2,557,117,984.90

34

H. Ayuntamiento Constitucional de Centro
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 1,626,838,346.16
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$ 253,754,728.05
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 2,457,799.94
2.2 Materiales y Suministros	\$ 12,836,428.99
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 1,087,143.50
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ 464,724.03
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 53,926.42
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 10,105,539.98
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 11,448,333.06
2.9 Activos Biológicos	\$ -
2.10 Bienes Inmuebles	\$ 35,002.28
2.11 Activos Intangibles	\$ 971,200.72
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 158,441,660.32
2.13 Obra Pública en Bienes propios	\$ 39,232,701.12
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$ -
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$ -
2.16 Concesión de Préstamos	\$ -
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ 344,154.50
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -
2.19 Amortización de la Deuda pública	\$ 2,276,354.02
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 3,277,274.96
2.21 Otros Egresos Presupuestales No contables	\$ 10,722,484.21
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$ 113,137,191.63
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ -
3.2 Provisiones	\$ -
3.3 Disminución de Inventarios	\$ -
3.4 Otros Gastos	\$ 21,306,998.52
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	\$ -
3.6 Materiales y Suministros (consumo)	\$ 91,830,193.11
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ -
4 Total de Gastos Contables	\$ 1,486,220,809.74

Al 30 de junio de 2023 el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro en el apartado de Otros Egresos Presupuestales No Contables presenta un saldo por la cantidad total de **\$10,722,484.21** (Diez Millones Setecientos Veintidós Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Pesos 21/100 M.N.), de los cuales la cantidad de **\$5,290,710.80** (Cinco Millones Doscientos Noventa Mil Setecientos Diez Pesos 80/100), corresponden a la Aportación municipal CAPUFE y la cantidad de **\$5,431,773.41** (Cinco Millones Cuatrocientos Treinta y Un Mil Setecientos Setenta y Tres Pesos 41/100 M.N.) corresponden a la Aportación Municipal Proagua.

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

AREA	No. DE EXPEDIENTES	ESTATUS		IMPORTE
JUICIOS ÁREA CIVIL	4	Sin Estatus		\$ 32,683,998.26
JUICIOS CONTENCIOSOS	1	Sin Estatus		\$ 31,455.06
JUICIOS LAUDOS LABORALES	110	1	Ejecución	\$ 428,436.68
		37	Firme	\$ 87,435,722.82
		6	Requerimiento	\$ 2,756,030.75
		66	Sub-Judice	\$ 61,036,459.87
SUMATORIA TOTAL				\$ 184,372,103.44

4 @

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS		
CONCEPTO	2023	
Ley de Ingresos Estimada	\$	3,614,022,074.27
Ley de Ingreso por Ejecutar	\$	2,467,578,583.81
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$	1,410,674,494.44
Ley de Ingreso Devengada	\$	2,557,117,984.90
Ley de Ingreso Recaudada	\$	2,557,117,984.90
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS		
CONCEPTO	2023	
Presupuesto de Egreso Aprobado	\$	3,614,022,074.27
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$	2,093,412,170.95
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$	1,786,484,556.56
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$	3,307,094,459.88
Presupuesto de Egresos Devengado	\$	1,626,838,346.16
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$	1,606,779,207.81
Presupuesto de Egresos Pagado	\$	1,577,973,915.66


 Elaboró
 L.C.P. Elida Cortes Cortes
 Jefe de Departamento


 Revisó
 L.C.P. Dulce María Sánchez Álvarez
 Subdirectora de Contabilidad


"Bajo protesta de decir verdad declara que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"